



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O
SALUD

DECRETO N° 1126
QUILLON, jueves 12 octubre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1210
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA .20-1222

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : INTERPHARMA S.A.

RUT: 99.543.190-4

LA SUMA DE \$:21.420

Y SON:VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INTERPHARMA S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DC TO.
21522040004002	Productos Farmacéuticos Ce	21.420		99543190-4	F-54019
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		21.420	99543190-4	C-0

TOTALES :	21.420	21.420
-----------	--------	--------

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

VºBº TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME